



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, D. Adolfo SUÁREZ ILLANA, Dña. Isabel GARCÍA TEJERINA, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, D. Edurne URIARTE BENGOCHEA, Dña. Ana María BELTRÁN VILLALBA, D. Antonio GONZÁLEZ TEROL, D. Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, y Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputados por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El viernes 15 de mayo, en la Rueda de Prensa vespertina, el ministro de Sanidad, don Salvador Illa Roca, acompañado por don Fernando Simón Roca, anunciaron que la Comunidad de Madrid no estaba en condiciones de pasar de la Fase 0 a la Fase 1 de lo que se ha dado en denominar "la desescalada". Poco después de las nueve de la noche, la presidenta de la Comunidad de Madrid denunciaba no conocer los criterios que impedían el cambio de fase, anunciaba que iba a solicitar formalmente al Ministerio de Sanidad el informe que justificaba la decisión, y que no le habían sido facilitado, y anunciaba que -de no recibirlo- emprendería acciones legales.

A la mañana siguiente, sábado, mientras la presidenta de la Comunidad de Madrid exponía esa posición en Rueda de Prensa, un medio de comunicación de tirada nacional hacía público el informe reclamado por la Comunidad de Madrid. El informe, con firma electrónica de la Directora General de Salud Pública del Ministerio, estaba datado el 15 de mayo a las 21.57 horas, es decir,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

horas después de que se hiciera pública la decisión. Además, el citado informe fue remitido a la Comunidad de Madrid media hora después de que se publicara en un medio de comunicación.

- ¿Cuándo se elaboró el informe "Análisis sobre la situación epidemiológica y las capacidades estratégicas sanitarias de la Comunidad de Madrid dentro del Plan de Transición hacia una nueva normalidad"? ¿Quiénes son los expertos que lo elaboraron?
- ¿Existía el informe cuando el ministro anunció su decisión? ¿Se elaboró con posterioridad?
- ¿Puso el Gobierno el informe en conocimiento de algún medio de comunicación antes de enviárselo a la Comunidad de Madrid? ¿Quién pudo hacerlo? ¿Por qué?

Madrid, 18 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Edurne Uribe

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530